

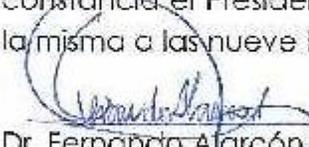
# MANUFACTURAS DE CARTON S.A. (MACARSA)

GUAYAQUIL - ECUADOR

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MANUFACTURAS DE CARTON S.A. (MACARSA)" CELEBRADA EL 10 DE JULIO DEL 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del décimo día del mes de julio del año dos mil dieciocho, en el conjunto residencial Magnolias cuatro, Ciudad de los Samanes, Manzana ciento veintidós, Villa diez, de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía "MANUFACTURAS DE CARTON S.A. (MACARSA)", con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con setecientos dos mil novecientos noventa y cinco mil (702.995) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; y, Lanfranco Holding S.A., quien concurre con seis millones doscientas cincuenta mil cinco (6'250,005) acciones de su propiedad, de las cuales cinco (5) acciones están pagadas en un 100% y seis millones doscientas cincuenta mil (6'250.000) acciones están pagadas en un 25%, con derecho a un millón quinientos sesenta y dos mil quinientos cinco (1'562.505) votos, representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia de los Administradores de la compañía y por decisión unánime de los accionistas, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria Ad-Hoc procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general dos millones doscientas sesenta y cinco mil quinientas (2'265.500) acciones, que equivalen al noventa y un punto cero siete por ciento (91.07%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el sábado 23 de junio del 2018, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MANUFACTURAS DE CARTON S.A. (MACARSA) Se convoca a los señores accionistas y Comisario CPA. Erick Grijalva Vinuesa a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el martes 10 de julio del 2018, a las 09h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4,

Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2017. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017; y distribución de beneficios sociales. Los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 23 de junio del 2018 MANUFACTURAS DE CARTON S.A. (MACARSA) Eco. Leonardo Noboa Ycaza Gerente General". A pedido del Presidente la Secretaria Ad-Hoc da lectura al primer punto del orden del día. Una vez leídos los informes esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes del Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2017. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017; en lo referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que hubo una pérdida de cincuenta mil novecientos noventa y siete dólares de los Estados Unidos de América 64/100 (USD 50,997.64), por lo que no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la sesión, concluyendo la misma a las nueve horas y veinticinco minutos.

  
Dr. Fernando Alarcón Sáenz  
PRESIDENTE DE LA SESIÓN

  
Srta. Dennisse Cobo Ayora  
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESIÓN